

La Dirección de la Firma CCB COLORS, empresa dedicada en fabricación y comercialización de materias primas para la fabricación de baldosas y azulejos cerámicos, enfoca el Sistema de Gestión de la Calidad, como una manera de organizar su vida empresarial, fundamentada en la Calidad de sus productos, servicios y procesos, conseguida a través de la Mejora Continua y la incesante búsqueda de la Cooperación y Satisfacción de Proveedores y Clientes.

Por ello la Dirección, declara el Sistema de Gestión de la Calidad, acorde a los requerimientos de la Norma Internacional UNE-EN-ISO 9001 como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos y compromisos en el cumplimiento de los siguientes puntos:

- Siendo la **calidad** de nuestros productos y servicios, un factor clave y necesario para la supervivencia de nuestra Empresa, serán estos factores y su mejora continua **responsabilidad de todas y cada una de las personas** que integran la plantilla, asumiendo todos los integrantes de CCB COLORS, el permanente compromiso por el **cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables así como de otros requisitos**, a la hora de desarrollar su trabajo. Por ello la Dirección dedicará los **recursos necesarios** para que puedan alcanzarse con éxito los **Objetivos de Calidad** planteados.
- **La Calidad**, se apoya en un Plan de **Mejora Continua** tanto de los procesos de producción y prestación del servicio como de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, en el que **prevenir** los errores sea un aspecto fundamental.
- La Calidad se concreta en **hacer las cosas bien a la primera**, buscando el objetivo de “**Cero Defectos**”.
- **Aumentar el rendimiento y la eficacia general** de la Empresa, teniendo en cuenta las **necesidades de los clientes** y la evolución que sufren las mismas. Para ello se **revisará periódicamente** la estrategia de la Empresa y el cumplimiento de los Objetivos, cuyo marco de referencia lo constituyen los principios adoptados en esta declaración.

Este compromiso exige actitudes de **colaboración y participación** a todos los niveles, y para ello, la **información, comunicación y aumento de competencia** del personal son indispensables y se insta a todos los empleados para que apoyen la Política y realicen su trabajo de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos de mejora que se vayan estableciendo de acuerdo con la misma.

Desarrollaremos nuestra actividad, teniendo siempre presente que **EL RESULTADO DE NUESTRO TRABAJO DEBERÁ:**

#### **ASEGURAR LA SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES.**

Así, es responsabilidad mía y de todo el personal de CCB COLORS, el correcto cumplimiento de estas directrices y su implantación en toda la empresa y en lo referente a sus suministradores, clientes externos y otras partes interesadas, cuando les aplique, por lo que me comprometo a difundir ésta Política así como ponerla a disposición de toda persona, entidad o parte interesada que la solicite.

En Onda, a 25 de noviembre de 2019

**CCB COLORS 2010, S.L.**  
C.I.F. B-111111111  
Polígono El Colador  
C/ Cantabria, nº 16  
12200 ONDA (Gastellón)

Fdo.: Julio Bonet Dean

Gerente de CCB COLORS